MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay

Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López

Telefax (0524) – 225207, 225280

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú, a los doce días del mes de Julio del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho y treinta horas de la mañana, dentro de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2021 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 X 6,80 CON TECHOS DE TEJAS EN ESCUELA BÁSICA N° 3523 SAN MIGUEL 2°", CON ID N° 399295 del DISTRITO DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS,** se encuentran en este acto los funcionarios, Estela Domínguez Genes, Encargada de U.O.C, el representante de la firma denominada CONSTRUCTORA D&M, representado en este acto por Sr. DIEGO ENRIQUE NUÑEZ PARRA, con Cédula de Identidad Civil N° 7.666.411 en calidad de único oferente presente en el acto respectivo con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, quien ha presentado sus sobres cerrado. –

Que, en este acto se realiza la prórroga del llamado en razón de no contar con la cantidad mínima de oferentes para realizar la apertura de los sobres conforme a la REGLAMENTACIÓN dictada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, dejando expresa constancia que Sr. DIEGO ENRIQUE NUÑEZ PARRA retira su oferta en sobre cerrado.----------

Se da por terminado el acto siendo las 08:50 horas del día doce días del mes de Julio del año dos mil veinte y uno en la sala de Intendencia Municipal de Dr. Juan Manuel Frutos. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.------

.....
DIEGO ENRIQUE NUÑEZ PARRA

.....
Estela Domínguez Genes

Scanned by CamScanner